



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL 25 DE JUNIO DE 2018

ACTA N° 028

Siendo las 11:04, se constata el quórum reglamentario y se instala la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, con la presencia de: Mat. Nelson Alomoto, Decano, quien la preside; Dr. Antonio Franco, Subdecano, e Ing. Giovanni D'Ambrosio, Jefe Encargado del DEPCA.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta ordinaria Nro. 026, del 11 de junio de 2018
2. Aprobación del acta extraordinaria Nro. 027, del 19 de junio de 2018
3. Informe de la sesión de Consejo de Docencia
4. Informe de la sesión de Consejo de Investigación
5. Propuesta de Licenciatura en Gestión Tecnológica
6. Resolución administrativa VIPS-2018-002
7. Concurso de Merecimiento
8. Puntos Varios.

PUNTO 1

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad, Nro. 026, del 11 de junio de 2018.

PUNTO 2

Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, Nro. 027, del 19 de junio de 2018.

PUNTO 3

El Mat. Nelson Alomoto, informa no asistió a la sesión de Consejo de Docencia.

Siendo las 11:11 se incorpora a la sesión, el Sr. Boris Escobar, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

PUNTO 4

El Ing. Giovanni D'Ambrosio, informa los puntos tratados en las sesiones de Consejo de Investigación del 12 y 19 de junio de 2018.

Siendo las 11:22 se incorpora a la sesión la Srta. Lucía Rivera, Representante Estudiantil.



PUNTO 5

Se conoce el memorando Nro. EPN-DEPCA-2018-0176-M, de la Ing. Karla Alvarado, Profesor Agregado a Tiempo Completo de la FCA, donde realiza el envío del proyecto de carrera ajustado de la Licenciatura en Gestión Tecnológica; adjunta CD que incluye: documento de diseño curricular, anexos y documento con las respuestas a las observaciones emitidas por Docencia.

125. Conocido el memorando Nro. EPN-DEPCA-2018-0176-M, Consejo de Facultad resuelve, crear una comisión para el análisis definitivo del proyecto de carrera de la Licenciatura en Gestión Tecnológica, misma que estará conformada por: Ing. Karla Alvarado (Responsable), Dr. Antonio Franco (Subdecano), Ing. Pedro Buitrón, Dr. Odette Pantoja, MSc. Xavier Unda y Dra. Valentina Ramos. El informe deberá ser presentado hasta el viernes 29 de junio de 2018, en el Decanato de la facultad.

PUNTO 6

Siendo las 12:09, mientras se trata el punto 6 de la orden del día, se incorpora a la sesión la Dra. Valentina Ramos, en calidad de invitada.

Se conoce el memorando Nro. EPN-VIPS-2018-1295-M, del Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, donde se da a conocer la Resolución Administrativa VIPS-2018-002: ***"Artículo Único: Dispóngase a la Facultad de Ciencias Administrativas - FCA, que sea la unidad académica responsable de la gestión y ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y las siguientes Instituciones de Educación Superior: Universidad Central del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, y Escuela Politécnica Nacional, para el desarrollo de Emprendimientos de Base Tecnológica, Innovación y Transferencia de Conocimiento y Tecnología, para implementar el HUB Universitario de Quito"***.

126. Una vez revisado el convenio HUB-UIO, Consejo de Facultad resuelve acatar la disposición del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, mediante Resolución Administrativa VIPS-2018-002: ***"Artículo Único: Dispóngase a la Facultad de Ciencias Administrativas - FCA, que sea la unidad académica responsable de la gestión y ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y las siguientes Instituciones de Educación Superior: Universidad Central del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, y Escuela Politécnica Nacional, para el desarrollo de Emprendimientos de Base Tecnológica, Innovación y Transferencia de Conocimiento y Tecnología, para implementar el HUB Universitario de Quito"***, a partir del 25 de junio de 2018.

PUNTO 7

Se conoce los memorandos EPN-DESODEH-2018-077-M, del Dr. Andrés Robalino Jefe del DESODEH y EPN-DEPCA-2018-0192-M, del Ing. Giovanni D'Ambrosio, Jefe



Encargado del DEPCA; donde solicitan se dé paso al proceso para iniciar los Concursos de Méritos y Oposición de la Facultad de Ciencias Administrativas.

127. Una vez revisadas las solicitudes, Consejo de Facultad resuelve, avalar los pedidos para iniciar los Concursos de Méritos y Oposición de la Facultad de Ciencias Administrativas y proceder con el trámite respectivo hacia Consejo Politécnico, solicitar:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE VACANTES	SUB-ÁREA DE INVESTIGACIÓN
Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano (DESODEH)	2	Política Científica y Tecnológica y Economía del Desarrollo
Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano (DESODEH)	1	Organización y Dirección de Empresas/ Organización Industrial
Departamento de Ciencias Administrativas (DEPCA)	1	Gestión Financiera
Departamento de Ciencias Administrativas (DEPCA)	1	Investigación Operativa
Departamento de Ciencias Administrativas (DEPCA)	1	Marketing

PUNTO 8

Se conoce el memorando Nro. EPN-DESODEH-2018-0418-M, del Dr. Andrés Robalino, Jefe del DESODEH; donde solicita la aprobación de la planificación de actividades del período 2018-A, de la Dr. Odette Pantoja.

128. Consejo de Facultad resuelve, con base al memorando EPN-DESODEH-2018-0418-M, se ratifica la planificación de actividades del período 2018-A, de la Dr. Odette Pantoja.

Se levanta la sesión a las 12:27



Mat. Nelson Alomoto

DECANO



Lic. Karen Armijos

SECRETARIA

Certifico que la presente acta fue aprobada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, en sesión del 09 de julio de 2018.



Lic. Karen Armijos
SECRETARIA